

SAN RAFAEL, 22 de marzo de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0003437/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para los espacios curriculares Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas, correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso en cargos de Ayudantes de Segunda, está reglamentado por la Ordenanza N° 13/2006-C.D.

Que el Departamento de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil sugerido y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
A CARGO DEL DECANATO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para los espacios curriculares Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo que se concursa, los requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTICULO 4°.- Ofrecer el cargo atendiendo el orden de méritos establecido por la Comisión Asesora correspondiente y a la posibilidad de cumplir con los horarios que establezcan los responsables de los espacios curriculares.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 28 al 31 de marzo y 1 de abril de 2016, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 1 de abril de 2016 a las 19.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 059

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Segunda, según lo reglamentado por Ordenanza N° 13/06-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación y Bromatología</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal y Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas</i>	<i>Ayudante de Segunda</i>	<i>UNO (1)</i>

Requisitos mínimos:

- ✓ Estar inscripto como alumno regular en la carrera cuyo Plan de Estudios contenga el espacio curricular al que se inscribe como aspirante.
- ✓ Tener aprobada la asignatura a la que aspira: Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal (Ingeniería) o Alimentos de Origen Vegetal y Bebidas (Bromatología).

Comisión Asesora:

Miembros Titulares

- Dra. Ing. Alicia Lucía ORDOÑEZ
- MSc. Ing. María Noemí MOLINA
- Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Sr. Matías CARDOZO